

**Historic Towns between East and West**  
*Ciudades históricas entre Oriente y Occidente*

*edited by*  
Olimpia Niglio

  
edizioni scientifiche



Red de Investigación Urbana A.c., Mexico

Copyright © MMXV  
Ermes. Servizi editoriali integrati S.r.l.

[www.6ermes.com](http://www.6ermes.com)  
[info@6ermes.it](mailto:info@6ermes.it)

via Quarto Negroni, 15  
00040 Ariccia (RM)  
(06) 9342171

ISBN 978-88-6975-081-6

*I diritti di traduzione, di memorizzazione elettronica,  
di riproduzione e di adattamento anche parziale,  
con qualsiasi mezzo, sono riservati per tutti i Paesi.*

*Non sono assolutamente consentite le fotocopie  
senza il permesso scritto dell'Editore.*

I edizione: dicembre 2015

The severe crisis in ethical and moral values within our towns requires fundamental questions to be asked. We must preserve these cultural values that are fundamental for the future of the history and for the development of the community. The dialogue between East and West is an important opportunity for the future.



## INDEX

	13
Introduction   Introducción	
	17
Il valore della città storica Significato e confronto percettivo tra Oriente ed Occidente <i>Olimpia Niglio</i>	
	29
Oriente y Occidente. La patrimonialización de la herencia colonial <i>Víctor Delgadillo</i>	
	42
La Preservación del Patrimonio Histórico Edificado en Occidente y Oriente Los Casos de Quito (Ecuador) y Kioto (Japón) <i>L. Gonzalo Hoyos Bucheli, Dario Humberto Cobos Torres</i>	
	60
Repensar la rehabilitación de los centros históricos: lecturas cruzadas desde Buenos Aires (Argentina), La Habana (Cuba), Bangkok (Tailandia) <i>Andrea Catenazzi, Estela Cañellas; Alicia Novick, Adriana Rabinovich</i>	
	73
La participación ciudadana como forma de resiliencia ante la gentrificación de los centros históricos. <i>Victor Manuel Gutiérrez Sánchez</i>	
	84
El enfoque histórico, la participación social y la significación, aspectos fundamentales para el desarrollo sustentable de los centros históricos. <i>Norma Mejía Morales· Velia Ordaz Zubia· José Luis Sil Rodríguez· Elvia Ayala Macía</i>	
	93
Patrimonialización del espacio urbano y producción de centros históricos <i>Noelia Ávila Delgado</i>	

- 107  
Lo antiguo, lo actual y lo proyectual: un problema de lecturas y  
diálogos en los centros históricos  
*William Pasuy Arciniegas, Claudia Rodríguez Espinosa*
- 117  
La transformación de los centros históricos a través del color  
*Juan Carlos Etulain, Alejandra González Biffis*
- 134  
Espacio, Significación y Vivencia: implicaciones semióticas  
sobre la noción Centro Histórico  
*Julio Horta*
- 147  
Nuevos niveles de intervención sobre el patrimonio histórico de Como  
*Pier Luigi Paolillo, Umberto Baresi*
- 163  
Berlín: Un entrecruzamiento polisémico del modelo  
*Marcelo Fraile*
- 179  
Historical city centers that have lost their identity: Istanbul case  
*Hülya Berkmen*
- 187  
The American Historic Downtown: Characteristics, History and Policy  
*Jeremy C. Wells*
- 203  
La destrucción del centro histórico de Guadalajara  
Las Intervenciones Urbanísticas en el entorno de Santa María de la Fuente  
*Antonio Miguel Trallero Sanz*
- 225  
La gestión turístico-patrimonial de los centros históricos.  
Dos “pueblos” de la pampa bonaerense (Argentina)  
*Cecilia Pérez Winter*

240  
Reconfiguración del *corazón* del Centro Histórico moderno de la ciudad de México a inicios del siglo XXI. Disputa y racionalidad por el control del espacio  
*Raúl Romero Ruíz*

257  
El barrio de El Carmen en Puebla y la Avenida 20 de Noviembre en Colima:  
Los suburbios de los antiguos centros históricos.  
*Laura Elisa Varela Cabral, Luis Alberto Mendoza Pérez*

272  
"El tiempo está después... Prospectiva del BOa, Montevideo-Uruguay  
El arte ¿Motor desarrollo urbano?"  
*Carina Nalerio, Raúl De León*

286  
Centros históricos en Colombia  
*Ana María Rojas Eraso*

299  
El Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá. De la Protección Monumental a la Recuperación Integral y Valoración del Paisaje Urbano  
*Miguel Hincapié Triviño*

313  
Centros históricos en el Perú: preocupante estado de la cuestión  
*Alberto Martorell Carreño*

329  
Yokohama: Regeneration and Requalification  
of the Historical Urban Tissue of the Old Port City  
*Taisuke Kuroda*

338  
Okazaki in Kyoto  
*Olimpia Niglio, Noriko Inoue*

351  
Authors

# ESPACIO, SIGNIFICACIÓN Y VIVENCIA: IMPLICACIONES SEMIÓTICAS SOBRE LA NOCIÓN CENTRO HISTÓRICO

JULIO HORTA

## Introducción

Antes de iniciar el desarrollo de la presente propuesta, resulta conveniente delimitar un concepto que, en términos operativos, nos funcionará para fundamentar el ámbito de aplicación para un análisis semiótico del espacio urbano. Así pues, la experiencia concreta que un sujeto tiene dentro del espacio urbano será entendida, en este trabajo, como una “vivencia imaginaria codificable”.

Esta definición operativa nos permite delimitar algunos puntos importantes en el estudio semiótico del espacio urbano. En principio, la noción vivencia se entiende aquí desde el punto de vista planteado por W. Dilthey: a saber, como el acto de representar (sintetizar) la diversidad de la experiencia, en tanto modo de captación temporal del presente. De ahí que, la vida se constituye en el vínculo estructural de las vivencias singulares de cada sujeto<sup>1</sup>. Por otro parte, hablar de un “imaginario” nos permite referirnos a la conciencia del ciudadano que se sabe parte de una sociedad. Desde la perspectiva de C. Castoriades, este imaginario determina la creación de valores, creencias, normas que cada sociedad plantea para “autocrear” los límites institucionales de su propio mundo.

Pero, más importante resulta la noción “codificar”: pues nos lleva a admitir como supuesto teórico que el sentido interpretable de la experiencia social está determinada por el conjunto de códigos (sistemas de lenguaje), en donde se vinculan diferentes signos, y cuya interrelación configura la significación social<sup>2</sup> que determina el ámbito específico de lo cognoscible. Una vivencia imaginaria codificable es aquel acontecimiento sígnico que, dentro de los parámetros de interpretación establecidos por un conjunto de códigos, configura la representación del presente y, al mismo tiempo, establece los límites epistemológicos de la conciencia social.

---

<sup>1</sup> Respecto a la revisión y discusión del término “vivencia” y su estudio, cfr. Horta, Julio, *et al.* “La vivencia y su análisis: consideraciones sobre las nociones objeto-sujeto en el universo discursivo cultural”. En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Año LI, Núm. 205, Enero-Abril. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, 2009. Pp. 24 y ss.

<sup>2</sup> Cabe señalar que el término social refiere, en un sentido semiótico, a la relación de intersubjetividad: es decir, la relación entre sujetos que posibilita el intercambio efectivo de elementos sígnicos y su consecuente interpretación.

En este sentido, se puede afirmar que la experiencia del espacio urbano constituye una vivencia codificable, condicionada por un imaginario social que establece la pertinencia de la relación entre opuestos centro-periferia. Dentro de este imaginario, el término “centro” muestra un modo peculiar de semantizar el espacio urbano: reafirmando ese espacio social como el conjunto donde coinciden las figuras institucionales más significativas dentro de las esferas política, económica y religiosa.

En virtud de estas consideraciones iniciales, el presente trabajo tiene el objetivo de plantear ámbitos de reflexión que, desde la semiótica, permitan problematizar el estudio del Centro Histórico como elemento fundamental dentro del imaginario social de las ciudades modernas. De ahí que, parte del problema que se busca señalar es la pérdida de “funciones canónicas”, por efecto del desplazamiento de actividades (y por tanto sentidos) hacia las periferias urbanas.

### **Semiótica de la cultura: anotaciones para comprender la función de “centro”**

La idea de “centro” en la configuración de una ciudad sugiere la conformación de un espacio cuyas funciones resultan nucleares. En algunas ciudades en América Latina, construidas durante el proceso de colonización, la traza urbana dispuesta en cuadrícula permitió distribuir las funciones en términos de una clara oposición espacial: por un lado, el núcleo como conjunto de figuras institucionales significativas, en donde se ubicaban los edificios más relevantes, como la catedral y el palacio de gobierno. En contraparte, en las orillas de la ciudad, los suburbios componían las funciones secundarias, destinadas a servicios de sanidad y administración de recursos.

La dinámica espacial de estas ciudades sugiere una relación de oposición centro-suburbios en razón de la naturaleza de las funciones destinadas por zona. El núcleo-centro conformaba el espacio de funciones primarias, tanto religiosas como de gobierno, y por ende constituía parte de un referente social de naturaleza simbólica: a saber, el núcleo institucional que organizaba el imaginario social dentro de una ciudad. En este contexto, las ciudades en cuadrícula ordenaban el resto de funciones urbanas en razón del núcleo-centro, considerando factores como el clima, la disposición orográfica, las corrientes eólicas... como elementos que influyen en la distribución servicios de sanidad y abastos de materias primas.

Ahora bien, desde la perspectiva de la semiótica de la cultura, I. Lotman propone un aparato teórico-metodológico que permite describir con mayor claridad esta dinámica semiótica del espacio urbano. La dicotomía centro-periferia plantea no una valoración del espacio geográfico de las ciudades, sino que muestra el núcleo simbólico que dan sentido y orden a la vivencia urbana. Por ello, en las líneas subsiguientes describiremos algunas de las nociones principales dentro de la teoría lotmaniana que nos permitan reflexionar sobre la dinámica y función del “centro” en las ciudades modernas.

Empero, resulta conveniente describir algunos fundamentos teóricos de la postura de Lotman para crear el contexto necesario que permita describir los conceptos particulares que nos interesa utilizar. En una primera aproximación, el autor propone

el término “semiósfera”, como constructo teórico<sup>3</sup> que permite describir los procesos sociales de configuración de una determinada cultura. En esta dirección, la postura lotmaniana resulta importante, pues permite entender las transformaciones internas y externas que constituyen el núcleo de una sociedad.

En esta dirección, la semiósfera debe entenderse, en primera instancia, como el espacio delimitado por fronteras de conocimiento, dentro de las cuales se codifica el sentido de la realidad social; pero que, al mismo tiempo, permite al interior generar nuevos sentidos, asimilando la información que viene de más allá de esos límites fronterizos. Este proceso semiótico permite la incorporación de sentidos simbólicos externos y, en consecuencia, la incorporación-transgresión de los sentidos simbólicos internos.

En la descripción teórica de Lotman, la semiósfera tiene una función determinante: es la condición necesaria para la generación de vínculos comunicativos. Estos vínculos tienen como fundamento las relaciones de sentido que surgen y se solidifican dentro de una semiósfera. Pero, desde esta perspectiva el “sentido” no es un resultado específico; es en todo caso un proceso dinámico (“semiosis”) que consiste en la codificación permanente de productos culturales. En razón de lo anterior, la semiósfera es el ámbito donde se realizan las relaciones comunicativas y, por tanto, el lugar donde se construye el conocimiento; es, en palabras del autor “una determinada esfera que posee los rasgos distintivos que se atribuyen a un espacio. Sólo dentro éste (espacio) es posible la comunicación y la producción de nueva información. [...] es el espacio semiótico fuera del cual es imposible la existencia de la semiosis”<sup>4</sup>.

Este espacio determina la lógica del sentido que constituye (pero en términos de lógica modal) el mundo de “lo permitido” frente a “lo prohibido”. Dentro de esta relación, la semiósfera configura el universo de posibles interpretaciones que determinarán la función de “centro”, entendido como el núcleo canónico que conforma el sistema de creencias y la mentalidad de una determinada sociedad. En este núcleo se articula la parte invariante de un sistema de creencias, y determina de manera rígida el modo de experimentar-vivenciar el mundo social.

Ahora bien, los productos culturales que están en permanente y dinámica codificación y decodificación son lo que llama Lotman “textos”: a saber, un conjunto de elementos significativos (signos, símbolos...), relacionados entre sí, y que se encuentran codificados en al menos dos sistemas de lenguaje o códigos. En otras palabras, es un conjunto signico codificado en al menos dos lenguajes, los cuales forman parte de la estructura misma de la semiósfera. Los textos se producen dentro de la semiósfera, pero no necesariamente contienen sólo la información que es inherente a esa esfera.

---

<sup>3</sup> Y se habla de constructo pues en realidad el autor trata de ser cuidadoso al no proponer “categorías”. La posición del autor, proveniente de la Escuela de Tartú, es no plantear categorías que cosifiquen y determinen la realidad social a estudiar; sino más bien, constructores teóricos que permitan describir situaciones y relaciones entre elementos sociales.

<sup>4</sup> Lotman, Iuri. *Semiósfera I. Semiótica de la Cultura y el Texto*. Traducción al castellano Desiderio Navarro. España: Fronesis-Cátedra, 1996. P. 33.

Esta explicación puede leerse a nivel de la historia y la antropología, donde el choque entre civilizaciones produce un intercambio de información que, desde la frontera semiósica, pasa a constituirse como parte de un texto al interior de una civilización. En este proceso de codificación de la información externa hacia el centro-núcleo, Lotman refiere una “fuerza centrípeta” que al interior de la semiósfera genera procesos dinámicos de codificación de textos que van desde la frontera semiósica hacia el centro. Pero, en sentido inverso (del centro a la periferia), hay “fuerzas centrífugas” que buscan distanciar y decodificar los textos del núcleo hacia la frontera.

Este planteamiento sugiere un movimiento cíclico, en espiral, donde la información textualizada (o bien, con-formada por algún sistema de lenguaje) permanece en constante proceso de codificación y, por lo mismo, en constante movimiento: la información externa tiende a codificarse como texto en un movimiento que se inclina hacia el centro; mientras que parte de la información central tiende hacia afuera, en un movimiento explosivo que se distancia del centro hacia la periferia. Esto explicaría algunas manifestaciones culturales que ocurren dentro del espectro de la vivencia urbana: como la integración de palabras y nociones de lenguas extranjeras; el cambio e inclusión de formas míticas externas en ritos y tradiciones; la inclusión de sentidos y objetos extranjeros en prácticas sociales autóctonas, entre muchas otras que podríamos referir.

A este proceso de codificación interna Lotman lo denomina “ley centro-periferia”, y constituye una descripción teórica de la dinámica semiótica que acontece en el espacio de una cultura. Pero que, sin embargo, puede funcionar para describir los procesos implicados en la conformación del espacio urbano. La estructura de una semiósfera establece las condiciones que permiten describir la dinámica entre opuestos (lo propio y lo ajeno) que fundamentan el núcleo de sentido que instituye la dicotomía permitido-prohibido. Esta dicotomía construye el núcleo del sistema de creencias, la forma concreta de la mentalidad y establece el fundamento del imaginario social. En consecuencia, si aceptamos esta descripción, se puede afirmar que la semiósfera funciona como un sistema que se conforma a partir de la codificación de la experiencia social. Así pues, la semiósfera tiene una función epistemológica determinante: pues codifica la experiencia (contingente) como una vivencia, es decir, como una experiencia simbólica cargada de sentido.

Dentro de la dinámica centro-periferia, aquella información textualizada que se encuentra más cercana al centro tendrá un carácter semiósico rígido, pues constituye el núcleo canónico compuesto por estructuras más evidentes. En cambio, aquello que pertenece a la periferia resultará “deslizante”: es decir, tendrá una configuración fluctuante-dinámica, y cuyas estructuras serán más opacas, menos evidentes. Sin embargo, tanto centro como periferia, tienen la función de configurar el sentido de los textos que se encuentran al interior de la semiósfera.

En el caso de las ciudades coloniales latinoamericanas, y en razón de estas reflexiones teóricas, se puede realizar una lectura interesante: pues la traza en cuadrícula de las ciudades novohispanas muestra una coincidencia entre la dinámica semiótica y la organización espacial urbana. En la traza de estas ciudades, el centro

geográfico coincide con la estructura canónica: en donde los edificios que conforman el “primer cuadro” albergan el núcleo institucional que organiza a la ciudad y, en general, el núcleo que consolida parte sustancial del imaginario social<sup>5</sup>.

Por supuesto, aquí hay que reiterar la delimitación hecha en la introducción: a saber, que dentro del espacio social la experiencia urbana es una vivencia imaginaria codificable, lo cual supone una experiencia simbólica que no necesariamente se corresponde con la experiencia física. En esta dirección, hablar de la dinámica semiótica centro-periferia en el espacio urbano no implica necesariamente su correspondencia físico-geográfica de la traza urbana de una ciudad. Más aún, resultaría problemático afirmar que el espacio de una ciudad se corresponde con el espacio semántico de una semiósfera. Sin duda, no se está sugiriendo en modo alguno una correspondencia que responda a esta orientación.

En todo caso, lo que aquí se está mostrando es una reflexión teórica sobre las implicaciones semióticas del espacio urbano que permita hacer inferencias acerca de la función simbólica del “centro”, como condición necesaria para construir la referencialidad del imaginario de una sociedad. Por supuesto, la identidad de una civilización o cultura depende del modo en que se construye el sentido social y que determina los límites del conocimiento.

Por ello, si bien los límites de una semiósfera no se corresponden con los límites geográficos de una ciudad; empero, los límites semiosféricos sí influyen sobre los límites espaciales urbanos. Así pues, se puede decir que los límites de sentido condicionan los límites de la experiencia física; de suerte que, en la vivencia urbana, la función canónica del “centro” de una ciudad puede evidenciar coincidencias interesantes entre lo simbólico y físico, construyendo desde este vínculo un imaginario que da forma a la experiencia urbana. En este sentido, el centro de la urbe se convierte en un referente simbólico: pues en este espacio se conjuntan las funciones religiosas, políticas y económicas que configuran la parte medular de la organización social de una ciudad.

No obstante, la semiósfera también plantea dentro de su dinámica límites epistemológicos frente a lo que puede ser conocido. Por ello, para establecer la dinámica de estos límites, Lotman plantea la noción de “frontera”, como espacio teórico hipotético desde el cual poder describir las fases de asimilación de la información externa proveniente de otras culturas. Un componente esencial de la frontera semiótica es la noción de “agente traductor” y su función como “filtro-traductor”. Este agente es aquel que establece un espacio de interacción con al menos dos semiósferas: es un vínculo capaz de filtrar y hacer comprensible la traducción de una semiósfera externa hacia la que le es propia. Dentro de esta descripción, el agente traductor es condición necesaria para la creación de nuevos sentidos y, en consecuencia, resulta indispensable para el progreso de una cultura.

---

<sup>5</sup> Considérese, por ejemplo, casos como la Ciudad de México, en donde el Centro alberga edificios como la Catedral Metropolitana, la cual sigue siendo desde la época novohispana y hasta nuestros días uno de los referentes religiosos más significativos del país.

En términos teóricos, la frontera no es un espacio empírico, sino una abstracción que refiere los límites cognoscitivos de una cultura; por ello “puesto que el espacio de la semiosfera tiene carácter abstracto, no debemos imaginar la frontera de esta mediante los recursos de la imaginación concreta [...] la frontera semiótica es la suma de los traductores filtros bilingües, pasando a través de los cuales un texto se traduce a otro lenguaje (o lenguajes) que se halla fuera de la semiósfera dada”<sup>6</sup>. La influencia de los agentes traductores y filtros se evidencia en los cambios episódicos que se manifiestan en la re-semantización de la función “centro”: de manera problemática, el centro urbano, en las ciudades contemporáneas, ha perdido paulatinamente algunas funciones canónicas, dejando su posición nuclear y redefiniendo así su carácter simbólico inicial.

Este sentido problemático nos lleva a delimitar los alcances de esta reflexión semiótica. En todo caso, mirar el proceso de constitución de una cultura o sociedad tiene un valor epistemológico importante: nos muestra que la posición de un investigador como observador de la cultura, implica realizar una labor de interpretación y traducción de sentidos ajenos, en un proceso dentro del cual busca establecer analogías en razón de los códigos o sistemas de significación que constituyen su propia realidad social. Esta afirmación no sólo relativiza las pretensiones de conocimiento verdadero del científico social; sino que además nos muestra los límites epistemológicos y ontológicos de lo que podemos conocer.

#### **Centro-Histórico: aspectos semióticos y cambios de función en la noción “centro”**

El término “Centro-Histórico” sugiere en principio la “temporalización” de una noción espacial. Haciendo una extensión de la semiótica de A. Greimas<sup>7</sup>, esta temporalización proyecta una función “no-ahora” que organiza sucesiones temporales: con lo cual se produce así la instancia que vincula y confronta pasado-presente. Ahora bien, para que esta afirmación tenga un sentido positivo y propositivo, hay que considerar como supuesto que el término centro-histórico constituye asimismo un componente textual dentro del programa narrativo que configura la estructura discursiva de la historia de una ciudad.

Entonces, lo histórico, como atributo predicable de un espacio urbano, permite reconstruir las condiciones de posibilidad semiótica de un texto: a saber, la asociación centro-histórico en el marco de una estructura textual. Esta última estructura está compuesta por los textos culturales y discursos concretos. A diferencia de las estructuras discursivas (constituidas por operaciones de discursivización a nivel sintáctico y semántico), la estructura textual constituye la manifestación específica

---

<sup>6</sup> Lotman, I. *Ob. Cit.* p. 24

<sup>7</sup> Aquí es importante señalar una acotación: la temporalización es una de las tres funciones (junto con la actorialización y espacialización) que constituyen el nivel de discursivización de una “estructura discursiva” específica. Si bien estas categorías fueron planteadas para el estudio de los textos narrativos, empero en este trabajo se hace una extensión (quizás injustificada) que nos permita describir la función textual-discursiva del término “Centro-Histórico”. En todo caso, Cfr. Greimas, A. *Semiótica. Diccionario razonado de teoría del lenguaje*. Tomo I. Madrid: Gredos, 1984.

(discursos y textos) de las operaciones estructurales que determinan el recorrido generador de sentido.

Al respecto, resulta necesario ver un caso de este funcionamiento textual. Dentro de los diferentes discursos que asocian la noción centro-histórico a un espacio urbano, el caso de la Ciudad de México resulta relevante – más no exhaustivo – dentro de su contexto histórico específico. El espacio codificado como Centro-Histórico de dicha ciudad fue denominado por el teniente de origen inglés, Charles Joseph La Trobe, como “Ciudad de los Palacios”. Esta asociación semántica, sugerida en el siglo XIX, fue retomada posteriormente en los discursos históricos y crónicas de la ciudad, especialmente en el trabajo realizado por el historiador Guillermo Tovar de Teresa.<sup>8</sup>

La relación *centro-histórico:ciudad/palacios* permite inferir configuraciones semánticas a nivel denotativo y connotativo. En un primero momento, este vínculo sígnico se fundamenta sobre la base de un isomorfismo (analogías estructurales) con los estilos arquitectónicos de las ciudades europeas: relación analógica que permite establecer continuidades a nivel formal-estético, donde la asociación de estructuras plantea una relación sígnica caracterizada por construir modelos similares a partir de un modelo original. En términos formales, se establece una relación de correspondencia entre elementos de ambas estructuras que (en tanto conjuntos constituidos por funciones, subconjuntos y unidades) concede la modelización en razón de una “función biyectiva” ( $f: X - Y$ )<sup>9</sup>.

Por supuesto, aquí se hace una extensión del término isomorfismo, pues no se habla de conjuntos o estructuras matemáticas, sino de estructuras urbanas. Puede advertirse que la función biyectiva supone condiciones que, o bien no pueden justificarse en la relación entre estructuras urbanas, o bien no resultan evidentes. En todo caso, en este ejercicio se hace un abuso del lenguaje para mostrar la modelización de las correspondencias estructurales que permitieron la asociación semántica *centro-histórico:ciudad/palacios*, a partir de relaciones de similaridad, correspondencia y analogía que muestran una función de identidad entre diferentes modelos de ciudades.

Algunos elementos estructurales, como la función de unidades (edificios de gobierno, ayuntamientos, catedral...), el estilo arquitectónico (barroco y neoclásico) y la disposición espacial de elementos (traza en cuadrícula), precisan una relación de correspondencia isomórfica que justifica la modelización entre ciudades-europeas/ciudades-novohispanas. El primer cuadro de la Ciudad de México constituye un modelo (en México) derivado de los modelos de ciudades españolas, como Salamanca y Madrid; de suerte que la similaridad entre modelos estructurales

---

<sup>8</sup> Al respecto, revisar: Tovar, Guillermo. *La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido*. 3ª edición. México: Vuelta, 1992.

<sup>9</sup> La función biyectiva es la relación específica que caracteriza la correspondencia entre elementos de dos estructuras bajo dos condiciones: a) si todos los elementos del conjunto de salida tienen una forma distinta del conjunto de llegada; y b) y cada elemento del conjunto de llegada le corresponde un elemento del conjunto de salida. La caracterización formal de esta función se muestra de la siguiente manera:  $f: X - Y / x - y = f(X)$ ; donde necesita cumplirse la condición de que para todo  $y$  de  $Y$  se cumple que existe un único elemento  $x$  de  $X$ , tal que la función evaluada de  $x$  es igual a  $y$ . De ahí que dados dos conjuntos finitos  $X$  y  $Y$ , la función biyectiva se cumple si y sólo si  $X$  y  $Y$  tienen el mismo número de elementos.

establece una continuidad semántica, donde el objeto de referencia “ciudad” mantiene rasgos característicos de la visualidad urbana de las sociedades europeas, específicamente españolas.

En este nivel, se puede establecer una función estético-formal, que tiende a mostrar los fundamentos de un proceso de construcción de la vivencia urbana en términos de visualidad: donde la edificación de una ciudad novohispana buscó, en principio, representar la configuración visual de las ciudades europeas y, desde ahí, condicionar la vivencia en términos de un imaginario europeo. En todo caso, esta representación visual mantiene hoy en día cierta vigencia, pues algunas imágenes publicitarias y cinematográficas han recurrido a la sustitución de escenarios originales de ciudades europeas, para proponer simulaciones visuales utilizando espacios específicos del Centro Histórico de la Ciudad de México. La recurrencia de esta operación permite suponer una continuidad formal-visual que, dentro del imaginario, sigue funcionando bajo la condición semántica de “lo europeo”.

La ciudad-palacios funciona entonces como una unidad semántica que condiciona un imaginario nacional, dentro del cual se asiste a una simulación espacial que plantea la posibilidad de una experiencia urbana europea. Pero el mote “palacios” indica algo más: connota la espacialidad urbana de una clase social específica. Luego, la vivencia imaginaria dentro de una ciudad de palacios se codifica, no sólo como una experiencia espacial europea, sino además como una experiencia de nobleza, donde la lógica semántica del espacio sugiere una identidad urbana que no se corresponde necesariamente con la realidad social de los habitantes de la ciudad.

#### **Espacio urbano y realidad social: imaginario y estética**

Finalmente, un punto importante a considerar dentro de estas reflexiones semióticas, que puede ser de utilidad para comprender las funciones sémicas implicadas dentro del espacio urbano, es la dinámica estética determinada por la correspondencia realidad-imaginario. En primera instancia, cabe precisar que se habla de estética en el más puro sentido moderno: a saber, lo estético no es lo bello o artístico, sino más bien se identifica con la sensibilidad como capacidad del ser humano para percibir las afectaciones que provienen de la experiencia con el mundo externo. Así pues, una dinámica estética tiene que ver con el modo como el ciudadano percibe el espacio urbano y como, de cierta manera, es condicionado por éste.

Al respecto, Armando Silva sugiere una lectura modelizante para el estudio de la relación imagen-imaginario-realidad. Este vínculo obliga problematizar la confrontación epistemológica entre el ideal de una “ciudad imaginada” y su concretización empírica como espacio urbano “encarnado”. En esta dirección, “existen tres situaciones tutelares de producción social de imaginarios urbanos que sostienen el modelo de ‘ciudad imaginada’, esa donde se expresan los ‘imaginarios encarnados’ en distintos hechos sociales para la construcción de urbanismos ciudadanos.”<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Silva, Armando. “Los imaginarios como hecho estético”. En Pardo, Neyla y Rosales, Horacio (coordinadores). *Semióticas Urbanas. Espacios simbólicos*. Col. de Signis, No. 20. Argentina: Federación Latinoamericana de Semiótica/Editorial La Crujía, 1999. p. 12.

En este sentido, el autor propone tres fórmulas específicas que den cuenta de las posibilidades de producción social de imaginarios urbanos y, al mismo tiempo, que puedan mostrar la contigüidad del vínculo entre imagen-imaginario. Por un lado, está la fórmula *Imaginada-Real* (  $I$  ), donde la situación imaginada es dominante y la realidad es potencializada. Puesto que la potencia es la realidad, entonces lo imaginado adquiere más fuerza de representación y, por ende, esta fórmula describe las situaciones en que un objeto o hecho no existen empíricamente, pero que la sociedad, en tanto colectividad, las imagina en razón de una fuerza evocativa que constituye la materialidad de lo imaginado. En este caso, se hablaría de circunstancias donde la idea imaginaria de ciudad sobrepasa su concretización empírica, quedando la imagen idealizada como fundamento de la realidad del espacio urbano. La realidad urbana y social se estructura sobre la base de una “subjetividad social”, que predetermina el sentido de lo perceptivamente experienciable.

De acuerdo con Silva, esta fórmula describe espacios urbanos en donde la colectividad imagina situaciones cuya fuerza evocativa constituye un proceso de socialización donde un grupo de individuos comparte una creencia o anhelo respecto a un proyecto de urbanización que pudo ser, pero que en la realidad no se concretó. En este sentido, se refiere a obras urbanas y arquitectónicas que quedaron inconclusas por diversas circunstancias (políticas, económicas, sociales...), pero que fueron asimiladas por el imaginario social a través de manifestaciones artísticas.

Por otro lado, está la fórmula *Real-Imaginada* (  $R$  ), en la cual la realidad tiene una función dominante y lo imaginado una función de potencialización. Para Silva, esta fórmula describe las situaciones donde los objetos o hechos existen empíricamente, pero que son evocados o significados por la colectividad. En estas circunstancias, se consideran las experiencias imaginarias donde la sociedad que integra la ciudad ha olvidado o abandonado espacios urbanos. Como dato interesante, el autor refiere el caso de algunos Centros Históricos de ciudades latinoamericanas que, como el caso de Montevideo, han perdido su función referencial inicial relacionada con prácticas sociales tradicionales; para dar paso a una revaloración de zonas modernas.

En esta categoría, se comprenden los espacios urbanos que han sido re-simbolizados, pero de manera negativa: pues la pérdida de la función referencial inicial implica una desvaloración de las funciones originarias del espacio. En consecuencia, el espacio deja de formar parte del núcleo simbólico canónico que constituye a una sociedad. En este caso, se abordan situaciones de desplazamiento simbólico que generan tensiones funcionales entre tradición-modernidad.

Por último, se muestra la fórmula *Real-Imaginada-Real* (  $R=I=\pi$  ). Esta descripción permite significar que, en un primer proceso, lo real es equivalente a lo imaginado; pero que, *a posteriori*, lo empíricamente real enriquece lo imaginado, regresando hacia lo imaginado. Este último planteamiento sugiere una relación dialéctica donde lo imaginado y lo real se re-significan recíprocamente, pues lo imaginado condiciona una nueva realidad, mientras que la realidad enriquece el contenido de lo imaginado. En este último aspecto, se abordan situaciones urbanas “en las que los ciudadanos se imaginan hechos, ubican de modo coherente datos, recuerdos o imágenes; se destaca

un saber que acompaña un apropiado imaginar de los ciudadanos sobre su ciudad y su cultura urbana".<sup>11</sup>

En este abanico de circunstancias, se consideran las acciones artísticas que tienden a intervenir en el espacio, por efecto de una dinámica social que permite la inclusión de reutilización estilística y artística de los espacios originales. La identificación del imaginario con su materialidad empírica está relacionada entonces con la comprensión de manifestaciones estéticas que resemantizan espacios urbanos, estableciendo un diálogo entre la forma manifiesta de lo urbano y las ideas e imágenes que el ciudadano tiene de sí mismo y de su realidad. De las formulaciones expuestas por Armando Silva, resulta interesante describir una cuarta posibilidad de configuración del espacio urbano. Esta cuarta formulación es una consecuencia lógica, desde un punto de vista pragmático: si, de acuerdo con Ch.S. Peirce los signos pueden referir objetos aún "inimaginables"; y si aceptamos en esta dirección que el pensamiento funciona sólo por mediación de signos; entonces podemos aceptar la posibilidad de una configuración urbana donde la función semiótica predomine *a priori* y condicione la experiencia social. Esta cuarta formulación podríamos denominarla en principio como modelo *Imaginario-Inimaginable* (®). En esta categoría la realidad funciona como potencializador, a través de la ciencia, la ingeniería, y la arquitectura; mientras que la relación imaginario-inimaginable denota una relación ontológica no empírica: en donde predomina un pensamiento de carácter ficcional que condiciona la observación y comportamientos de los sujetos. Dentro de este espectro, se describen circunstancias planteadas en representaciones mediáticas ficcionales: en las cuales se exponen utopías-distopías urbanas, imágenes que muestran ciudades que no existen en la realidad social empírica, pero que conforman escenarios urbanos futuristas.

Estas representaciones mediáticas de espacios urbanos articulan dentro del imaginario de una sociedad la función de realidad-mediática-ficcional, la cual genera un condicionamiento mediático de los comportamientos sociales frente a la realidad empírica; y configuran *a priori* actitudes de evocación hacia idealizaciones utópicas no realizadas, así como la construcción de expectativas sociales frente a los problemas contemporáneos.

#### **Espacio urbano y realidad social: aspectos modales**

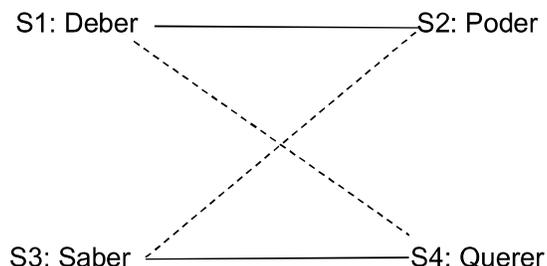
Por último, en todos los procesos semióticos antes descritos queda una pregunta abierta: si las funciones semióticas que construyen el imaginario urbano establecen los límites de lo permitido-prohibido, a nivel de semiósfera, entonces ¿por qué ocurren las dinámicas episódicas de transformación y re-semantización de espacios y objetos urbanos?

En principio, podemos dar una primera explicación en términos de una lógica modal. Los límites entre lo permitido-prohibido deben entenderse como programas de acción en donde los sujetos-ciudadanos asisten al ámbito de la permisibilidad de condicionar las futuras acciones dentro del espacio topológico de una ciudad.

---

<sup>11</sup> Silva, A. *Ob. Cit.* p. 16

En términos del cuadro semiótico greimasiano<sup>12</sup>, esta lógica modal se plantea en razón de las siguientes categorías:

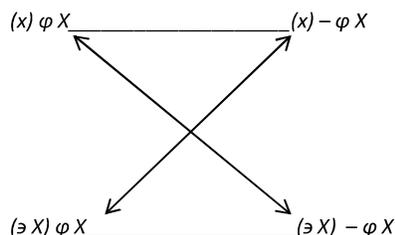


Las categorías modales muestran posibilidades lógicas que articulan las relaciones entre estados posibles en términos de contrarios y contradictorios<sup>13</sup>. En este sentido, el cuadro semiótico permite diagramar un marco isotópico dentro del cual se determinen semánticamente las expectativas de acción. Así pues, la relación de isotopía consiste en una operación semántica, compuesta por categorías semánticas, que posibilita una lectura coherente de las alteraciones de sentido, y autoriza el sentido de las sucesivas variaciones. En el contexto de una topología del espacio urbano, se habla de la construcción de expectativas que condicionan los modos de actuar del sujeto-ciudadano dentro de una lógica de acción permisible.

<sup>12</sup> Cfr. Greimas, A. y Fontanille, J. *Semiótica de las Pasiones. De los estados de cosas a los estados de ánimo*. México: Siglo XXI/BUAP, 1991. P. 40 y ss.

<sup>13</sup> Resulta interesante mostrar el carácter lógico del cuadro semiótico, en términos de análisis de cuantificadores. Cuantificador universal:  $(x) \varphi X$ . Donde para toda X, tal que X tiene la propiedad  $\varphi$ . Cuantificador existencial:  $(\exists X) \varphi X$ . Donde existe al menos una X tal que X tiene la propiedad  $\varphi$ .

Ahora bien, los cuantificadores no se niegan, lo que se niega es lo predicado. No se puede por tanto enunciar  $\neg (x)$  ó  $\neg (\exists x)$  sino sólo su contenido predicado. De ahí la siguiente tabla:



La relación horizontal entre cuantificadores universales (x) es una relación entre “contrarios”: es decir, ambas afirmaciones pueden ser falsas, pero no verdaderas a la vez. La relación horizontal entre cuantificadores existenciales ( $\exists x$ ) es una relación de “subcontrarios”: es decir, ambas pueden ser verdaderas pero no falsas a la vez. La relación cruzada entre un cuantificador universal (x) y uno existencial ( $\exists x$ ) es una relación de “contradictorios”; es decir, donde si una es falsa, entonces la otra es verdadera, y viceversa. Finalmente, la verdad de un cuantificador existencial (operación inferior) está implicada en la verdad del cuantificador universal (inmediato superior). Para mayor información Cfr. Copi, Irving. *Lógica Simbólica*. 3ª reimpresión. México: CECSA, 2003; y Beuchot, Mauricio. *Introducción a la lógica*. 1ª reimpresión. México: UNAM, 2008.

De ahí que, la categoría “deber” resulta contraria a “poder”, donde la relación contraria deber/poder pueden ser falsas, pero no verdaderas a la vez. Es decir, dentro de este programa lógico-semiótico, la modelización muestra que una acción puede ser verdadera como deber, o bien verdadera como poder, pero ambos modos de la acción no pueden ser verdaderos al mismo tiempo: pues la una supone una relación contraria con la otra, de tal suerte que “lo que se debe hacer” no puede ser verdadero si “lo que se puede hacer” también lo es. Sin embargo, ambos modos pueden ser falsos, por efecto de una modelización externa que muestre la impertinencia de la acción; o bien, pueden ser falsas por el hecho de mostrarse un caso donde ambas condiciones generales no se cumplen. La relación deber-poder muestra la modalización de un sujeto heterónimo (guiado por las leyes y costumbres) que está circunscrito a las condiciones generales preestablecidas por la sociedad. En cambio, resulta interesante y problemático mirar la relación entre contradictorios, específicamente la contradicción entre “deber-querer”. Esta modalización está determinada por un vínculo de contradicción: de manera que si una categoría modal es verdadera, la otra es falsa; y viceversa. Esta modalización “virtualizante” permite hacer una inferencia en términos de la relación entre acto individual (querer) y proscripción general (deber). Una acción individual, dentro de espacio lógico planteado, siempre resultará contradictorio con las normas convencionales de la sociedad; pero por otro lado, una norma o ley tiene una clara tendencia a ser falseada por la acción individual del sujeto-ciudadano.

Esta breve descripción de las posibilidades lógicas que constituyen el marco de acción dentro del espacio de una ciudad nos lleva a establecer una conclusión problemática, que busca dar cuenta a la pregunta antes planteada. La lógica de comportamiento urbano, establecida bajo la dinámica permitido-prohibido, no considera dentro de sus modalizaciones una tercera posibilidad lógica, que contraviene en ocasiones las pretensiones de prescribir toda acción o comportamiento dentro del espacio topológico de una ciudad. A la dicotomía permitido-prohibido se agrega tangencialmente un tercer nivel de relación: a saber, “lo tolerado”, como vínculo dinámico que permite incorporar nuevas pautas de comportamiento, y paulatinamente transgredir los cánones establecidos dentro del núcleo normativo de una sociedad.

Así pues, en la semántica del espacio urbano, dentro de sus dinámicas de sentido, lo tolerado funciona como un factor determinante: permite la incorporación de prácticas sociales que en principio están prohibidas; pero al mismo tiempo, posibilita la resemantización de objetos y referentes culturales que formaban parte del núcleo invariante de una sociedad. Esta última reflexión nos permite intuir la lógica semántica sobre la cual el espacio urbano “Centro Histórico” ha devenido en transformaciones sucesivas, que implican la pérdida de sentido originario (deja de ser centro económico, por ejemplo), por efecto de la incorporación tolerada de nuevos objetos de referencia, nuevas funciones y prácticas sociales que contradicen lo prohibitivo, pero que adquieren pertinencia al potencializar y ampliar el espectro de lo permitido, en razón de ser tolerado.

## Bibliografía

- Beuchot, Mauricio. *Introducción a la lógica*. 1ª reimpresión. México: UNAM, 2008.
- Copi, Irving. *Lógica Simbólica*. 3ª reimpresión. México: CECSA, 2003
- Greimas, A. y Fontanille, J. *Semiótica de las Pasiones. De los estados de cosas a los estados de ánimo*. México: Siglo XXI/BUAP, 1991.
- Greimas, A. *Semiótica. Diccionario razonado de teoría del lenguaje*. Tomo I. Madrid: Gredos, 1984.
- Horta, Julio, et al. "La vivencia y su análisis: consideraciones sobre las nociones objeto-sujeto en el universo discursivo cultural". En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Año LI, Núm. 205, Enero-Abril. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, 2009.
- Lotman, Iuri. *Semiósfera I. Semiótica de la Cultura y el Texto*. Traducción al castellano: Navarro, Desiderio. España: Fronesis-Cátedra, 1996.
- . *Explosión y Cultura*. Traducción al castellano: Muschietti, Delfina. Barcelona: Gedisa, 1999.
- Mangieri, Rocco. *Tres miradas, tres sujetos. Eco, Lotman, Greimas y Otros ensayos semióticos*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2006.
- Neyla y Rosales, Horacio (coordinadores). *Semióticas Urbanas. Espacios simbólicos*. Col. deSignis, No. 20. Argentina: Federación Latinoamericana de Semiótica/Editorial La Crujía, 1999.
- Silva, Armando (coordinador). *Imaginario Urbano en América Latina: urbanismos ciudadanos*. Barcelona: Fundación Antoni Tapies y Actar Editores, 2007.
- Tovar, Guillermo. *La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido*. 3ª edición. México: Vuelta, 1992.